

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo,

ASUNTO Nº 42/2019.

19 FEB 2019

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Fernando Sasco, en calidad de Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América;-----

**CONSIDERANDO:** I) que por informe de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 10 de julio de 2018, se propone el establecimiento de un Consulado General de la República en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América;-----

II) que a fin de establecer dicho Consulado General, sería necesario disponer el cierre del actual Consulado de Distrito de la República en esa ciudad;-----

III) que dicho cierre implicaría el cese en funciones del actual Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de San Francisco, señor Fernando Sasco;-----

**ATENTO:** a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Fernando Sasco, en calidad de Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



**Emb. Ariel Bergamino**

Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020